

Datos del área Gestora	Dependencia solicitante:	GRUPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
	Nombre del Servidor que diligencia el estudio previo:	JIMMY ANDRÉS CASTELLANOS CARRILLO

1. Descripción de la Necesidad que la Entidad Pretende Satisfacer.

El Gobierno Nacional estableció como política de Estado masificar el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), como una oportunidad para el fortalecimiento del desarrollo económico, político, social y cultural del país. Es por esto que en los documentos CONPES 3248 de 2003, 3650 de 2010, 3785 de 2013 y 3975 de 2019, se establece la importancia de la implementación de la estrategia de Gobierno en Línea con el fin de que el Estado cuente con los recursos tecnológicos que faciliten la gestión de los organismos gubernamentales y apoye los servicios ofrecidos al ciudadano, así como la articulación y coordinación de los sistemas de información que garanticen la provisión de los servicios y mejoren la interacción ciudadanos-empresarios-Estado, todo lo cual ha sido enmarcado en la hoy Política de Gobierno Digital, definida y reglamentada en el Decreto 1008 de 2018.

Concretamente en el documento CONPES 3650 del 15 de marzo de 2010, se declara la importancia estratégica de la implementación de la estrategia de Gobierno en Línea en Colombia, a través del proyecto "Implementación y Desarrollo Agenda de Conectividad". Así mismo, en este se señaló que el desarrollo de la Estrategia de Gobierno en Línea ha colaborado para incrementar la eficiencia del Estado, al permitir la integración de servicios, la racionalización de recursos y la disponibilidad de información al interior de las entidades, al igual que la transparencia del Estado y la participación ciudadana, utilizando nuevos canales de comunicación Gobierno-ciudadanos. En esta misma línea, el CONPES 3975 de 2019 amplía esta visión al establecer los lineamientos de política para la transformación digital del sector público y privado, orientados a reducir barreras de adopción tecnológica, fomentar la innovación digital y fortalecer el capital humano en el marco de la Cuarta Revolución Industrial.

Es así como dentro de las finalidades de la Política de Gobierno Digital se busca masificar el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), a través de la socialización del acceso a la información de manera estándar y con adecuados niveles de servicio (disponibilidad, capacidad y seguridad). Así mismo, el Ministerio de Minas y Energía debe garantizar que, a través de diferentes canales de comunicación como correo electrónico y mensajería instantánea mediante Microsoft Teams, se optimice el uso de agenda, llamadas, videoconferencias y mensajes, con el objetivo de brindar atención, respuestas inmediatas y seguimiento a las solicitudes de los ciudadanos y servidores públicos, mediante la operación de diferentes servicios y soluciones tecnológicas.

El propósito del marco para la transformación digital dispuesto por el Ministerio TIC es posibilitar la habilitación de capacidades a las entidades públicas para apalancar su transformación digital y el uso de tecnologías emergentes, a través, de la reinención o modificación de los procesos, productos o servicios, y el fortalecimiento de una cultura digital que habilite la capacidad del recurso humano para proponer cambios y funcionar en la organización adoptada con la digitalización.

Ahora bien, en el marco de la arquitectura TI uno de los habilitadores de la Política de Gobierno Digital en la que deben avanzar las entidades del Estado, es contar con canales para el uso y aprovechamiento de los componentes de información por parte de los grupos de interés internos y externos, de forma que se mejore, optimice y facilite el adecuado acceso de los usuarios a los

servicios ofrecidos por el Ministerio de Minas y Energía. Adicionalmente, la adquisición de licenciamiento es con el propósito de tener alineación en el marco de las bases del nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2023-2026, el cual señala lo siguiente:

“(...) TRANSFORMACIÓN DIGITAL COMO MOTOR DE OPORTUNIDADES E IGUALDAD como política de gestión y desempeño institucional: “El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones diseñará e implementará una estrategia integral para democratizar las TIC y desarrollar la sociedad del conocimiento y la tecnología en el país (...)”

“(...) FORTALECIMIENTO DEL SECTOR TIC El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones promoverá la consolidación de la Industria TIC nacional como un motor de crecimiento, empleo y desarrollo para el país (...)”

“(...) ACCESO A LAS TIC Y DESPLIEGUE DE INFRAESTRUCTURA Con el propósito de garantizar el ejercicio y goce efectivo de los derechos constitucionales a la comunicación, la vida en situaciones de emergencia, la educación, la salud, la seguridad personal, y el acceso a la información, al conocimiento, la ciencia y a la cultura, así como el de contribuir a la masificación del Gobierno Digital, de conformidad con la Ley 1341 de 2009, es deber de la Nación asegurar la prestación continua, oportuna y de calidad de los servicios públicos de comunicaciones(...)”.

Acorde a lo anterior, estas herramientas tecnológicas permitirán a la entidad tener acceso a las comunicaciones y a la información de una manera oportuna, contribuyendo a la transformación para un gobierno digital.

Que el artículo 1° del Decreto 0381 de 2012, establece que “el Ministerio de Minas y Energía tiene como objetivo formular, adoptar, dirigir y coordinar las políticas, planes y programas del Sector de Minas y Energía”.

Que el artículo 17 del mencionado decreto establece que son funciones de la Secretaría General, entre otras: “(...)7. Dirigir el diseño, implementación y seguimiento de los mecanismos de participación ciudadana que el Ministerio de Minas y Energía deba aplicar de conformidad con la ley. 8. Proponer la adopción de políticas para el buen manejo y seguridad de la información sistematizada en el Ministerio, y promover el desarrollo e implementación de programas sistematizados (...)”

Que mediante Resolución 00631 de 2023 “Por la cual se organizan los Grupos Internos de Trabajo al interior del Ministerio de Minas y Energía y se dictan otras disposiciones”, se dispuso en su artículo 11 la organización de los Grupos Internos de Trabajo del Despacho del Secretario General, incluido Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (GTICS), con las siguientes funciones: “1. Liderar la estrategia digital del Ministerio y el Sector. 2. Liderar la formulación e implementación de la arquitectura empresarial para la gestión digital en la entidad y de tecnologías de información en la entidad y proyectos conjuntos con el sector teniendo en cuenta los lineamientos gubernamentales y del CIO Sectorial. 3. Asesorar al Ministerio en la definición de las políticas, planes, proyectos, programas y procedimientos inherentes al uso de tecnologías de información y comunicaciones. 4. Diseñar, implementar e integrar soluciones digitales, basadas en procesos y procedimientos, para las dependencias del Ministerio. 5. Establecer y ejecutar la estrategia de uso y apropiación de tecnologías digitales en la entidad. 6. Asesorar en la definición de la estrategia de Seguridad y Privacidad de la Información acorde a las mejores prácticas. 7. Implementar los lineamientos establecidos en la Política de Gobierno Digital propiciando la actualización tecnológica en la entidad y el Sector Minero Energético. 8. Proponer estrategias para la gestión de información en el Sector Minero Energético. 9. Liderar, coordinar y monitorear la infraestructura de tecnologías de la información y comunicaciones del Ministerio. 10. Formular e implementar el Plan Estratégico de Tecnologías de Información – PETI en la entidad. 11. Implementar planes y proyectos de infraestructura de Tecnologías de la Información - TI para la Entidad. 12. Definir, implementar y aplicar el modelo de contingencia, y alta disponibilidad de los servicios tecnológicos de la entidad. 13. Apoyar el desarrollo de las estrategias definidas por

el CIO Sectorial. 14. Liderar el Comité interinstitucional de Tecnologías de Información y de Comunicación del Sector Minero Energético. 15. Las demás que le sean asignadas al grupo.”

Que, conforme a las funciones del Grupo de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, este tiene a su cargo el proyecto de inversión “Fortalecimiento de la capacidad del Ministerio de Minas y Energía para implementar de manera efectiva la política de gobierno digital Nacional” con **Código BPIN 202400000000198**, el cual, cuenta con tres objetivos principales:

OBJETIVO ESPECIFICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN:	Aumentar el nivel de implementación de los modelos definidos en el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial
Producto 1.3	Servicios tecnológicos
Entregable 1.3.1	Adquirir bienes y servicios para la operación y soporte de los proyectos de base tecnológica en la Entidad.
Iniciativas	GO001 Adquisición de software y renovación de suscripciones
Fecha de inicio	01 de enero 2025
Fecha de finalización	31 de diciembre 2028
Meta 2026	92,5%

La adquisición de licencias de productos y servicios Microsoft es fundamental para asegurar la operatividad, actualización y respaldo de los sistemas corporativos del Ministerio, incluyendo Office 365, servidores y bases de datos. Esta contratación garantiza la legalidad del uso de software, la continuidad tecnológica y el acceso seguro a herramientas críticas, permitiendo la ejecución de procesos misionales y administrativos con eficiencia y disponibilidad permanente en el entorno digital institucional.

El objeto contractual de adquirir licenciamiento de productos y servicios Microsoft para garantizar la operación y continuidad tecnológica del Ministerio de Minas y Energía se alinea con el objetivo de aumentar la implementación de los modelos definidos en el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial del proyecto BPIN 202400000000198, materializándose como adquirir bienes que soportan la implementación de esos modelos mediante licencias empresariales que habilitan plataformas colaborativas, analíticas y de infraestructura tecnológica estándar.

Los productos del contrato (licencias O365 E1/E3/E5, Exchange Online, Power BI Pro, D365, Planner/Project, Windows Server Datacenter, SQL Server Enterprise Core) ejecutan esta adquisición, contribuyendo directamente a ese objetivo y de forma transversal a los otros mediante capacidades de productividad, análisis de datos y operación de servicios digitales alineadas al Gobierno Digital y PETI del Ministerio.

El Ministerio de Minas y Energía cuenta actualmente con licencias Microsoft 365 bajo el modelo de licenciamiento EA/EAS GOBIERNO/ENTERPRISE, cuya vigencia se extiende hasta el 31 de mayo de 2026. Con el propósito de garantizar la continuidad sin interrupción en la prestación de los servicios colaborativos y de productividad a los usuarios del Ministerio (funcionarios, contratistas y pasantes), se requiere la renovación del licenciamiento a partir del 1° de junio de 2026 y hasta el 31 de mayo de 2027 (12 meses).

Con el fin de dar continuidad al servicio de correo electrónico y demás herramientas de servicio colaborativo de Microsoft, se requiere que las licencias y/o productos a adquirir sean activados **a las 00:00:01 horas del 01 de junio de 2026**, con una vigencia en el **licenciamiento hasta el 31 de mayo de 2027**.

Es importante garantizar que todos los usuarios tengan accesibilidad y uso de las herramientas desde cualquier dispositivo a través de la suite de Office 365, teniendo a la mano la información en cualquier momento sin restricción alguna, mediante aplicaciones y componentes tecnológicos y canales de

comunicación como llamadas, chat, reuniones, correo electrónico, calendario, OneDrive, Power BI, entre otros, soluciones que se complementan y facilitan el acceso y la seguridad a los elementos compartidos y sus contenidos, haciendo más interactivo el desarrollo de las actividades propias para el cumplimiento de las funciones, objetivos y metas misionales de la Entidad.

Por otra parte, el licenciamiento de Microsoft para servidores Windows datacenter Core, las cuales son fundamentales para la operatividad de los aplicativos y sistemas de información de la entidad que funcionan con un sistema operativo Windows, con el objetivo de asegurar la funcionalidad y la actualización de la plataforma informática que actualmente se encuentra instalada en los servidores y la plataforma de correo electrónico, la cual, se encuentra en la nube de Microsoft, brindando acceso a herramientas informáticas, y así mismo, el uso de los aplicativos y sistemas de información alojados en los servidores del Ministerio de Minas y energía, evitando la materialización de riesgo que los servicios y operación de los diferentes sistemas de información se vean afectados gravemente, lo cual incluye tanto los servicios misionales y las actividades administrativas relacionadas con la contratación de bienes y servicios, presupuesto, contabilidad, tesorería, nómina, almacén, sistemas y planeación.

Para satisfacer la necesidad antes expuesta, el Grupo de Tecnología de la Información y las Comunicaciones realizó un análisis del catálogo del Instrumento de Agregación de Demanda No. CCE-SNG-IAD-002-2024, del cual se concluyó, que mediante la contratación de los siguientes productos se logra satisfacer la necesidad de la Entidad:

- Microsoft O365 E3 Sub Per User_EAEASENT
- Microsoft O365 E1 Sub Per User_EAEASENT
- Microsoft O365 E5 Sub Per User_EAEASENT
- Microsoft EOA Exchange Online Subscription Per User_EAEASAP
- Microsoft Defender O365 P2 Subscription Per User_EAEASAP
- Microsoft Azure Active Directory Premium P1 Subscription Per User_EAEASAP
- Microsoft Power BI Pro Subscription Per User_EAEASAP
- Microsoft Planner & Project P3 Subscription Per User_EAEASAP
- Microsoft Power Automate Premium Subscription Per User_EAEASAP
- Microsoft D365 Customer Service Subscription Per Device_EAEASAP
- Microsoft Win Server Datacenter Core All Languages Software Assurance 16 Licenses_EAAP
- Microsoft SQL Server Enterprise Core All Languages Software Assurance 2 Licenses_EAAP

La no renovación oportuna de estas licencias generaría la interrupción de servicios críticos para la operación del Ministerio, tales como el correo electrónico institucional, herramientas de colaboración (Microsoft Teams), almacenamiento en la nube (OneDrive), gestión documental, analítica de datos (Power BI) y demás soluciones asociadas, lo cual impactaría directamente el desarrollo de las funciones misionales, estratégicas y administrativas, así como la atención a ciudadanos y grupos de interés. Adicionalmente, se generarían riesgos en materia de seguridad de la información, pérdida de disponibilidad de los servicios y afectación en la integridad de los datos institucionales.

Actualmente, la Entidad cuenta con un número aproximado de 2300 usuarios que hacen uso de las herramientas Microsoft 365, los cuales requieren licencias activas para el desarrollo de sus actividades. En este sentido, se requiere la renovación y/o adquisición de licencias de acuerdo con los perfiles de uso definidos, tales como Office 365 E1, E3 y E5, Exchange Online, Power BI Pro, Dynamics 365, así como licenciamiento de infraestructura (Windows Server Datacenter y SQL Server), conforme a la demanda actual y el crecimiento proyectado de la Entidad.

Desde el punto de vista técnico, la solución Microsoft se encuentra plenamente integrada con la arquitectura tecnológica del Ministerio, permitiendo la interoperabilidad con los sistemas de información existentes, la gestión centralizada de identidades, la implementación de esquemas de seguridad avanzada y el cumplimiento de los lineamientos de la Política de Gobierno Digital. La migración a soluciones alternativas implicaría costos elevados, riesgos operativos y posibles afectaciones en la continuidad del servicio, debido a procesos de transición, capacitación, interoperabilidad y adecuación de la infraestructura tecnológica, razón por la cual se justifica la continuidad del uso de esta plataforma como estándar institucional.

Finalmente, la adquisición del licenciamiento se realizará a través del Instrumento de Agregación de Demanda – Software por Catálogo II (CCE-SNG-IAD-002-2024), lo cual permite acceder a condiciones previamente negociadas, precios competitivos y procesos de adquisición eficientes, garantizando la transparencia, trazabilidad y cumplimiento normativo del proceso contractual. Este instrumento contractual, con vigencia hasta el 21 de noviembre de 2027, se alinea directamente con el objeto de la presente contratación. La utilización de este Acuerdo Marco representa una herramienta estratégica que permite al Ministerio acceder a bienes y servicios tecnológicos bajo condiciones estandarizadas, precios competitivos previamente negociados y procedimientos de adquisición simplificados, garantizando así la eficiencia, transparencia y cumplimiento normativo en el proceso de compra.

<https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/portfolio-item/iad-sda-de-software-por-catalogo-ii>

El presente proceso de selección se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones para el año 2026, identificado con el **PLC-0468-2026** debidamente registrado en las plataformas de NEÓN y SECOP II, vinculado con el código UNSPSC 43231512 – Software de manejo de licencias.

2. Descripción del objeto.	
2.1. Objeto:	Adquirir licenciamiento de productos y servicios Microsoft, incluyendo Office 365, servidores y bases de datos, para garantizar la operación y continuidad tecnológica del Ministerio de Minas y Energía.
2.2. Especificaciones.	
2.2.1 Acuerdo Marco de Precios (AMP) o Instrumento de Agregación de Demanda (IAD) con el cual se realiza la contratación:	Las características técnicas del servicio, como el marco obligacional, están dadas por el Acuerdo Marco de Productos de Software por Catálogo II - CCE-SNG-IAD-002-2024.
2.2.2 Fecha de vigencia del AMP o IAD:	Desde el 22 de noviembre de 2024 hasta el 21 de noviembre 2027.
2.2.3 Plazo de ejecución de la Orden de Compra:	El plazo de ejecución de la orden de compra será hasta el 31 de diciembre de 2026, contado a partir de la suscripción del acta de inicio

	y previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de la orden de compra. La activación del licenciamiento deberá realizarse el 1 de junio de 2026 y tendrá una duración de 12 meses, es decir, hasta el 31 de mayo de 2027.
2.2.4 Lugar de ejecución de la Orden de Compra:	El lugar de ejecución del contrato será en la ciudad de Bogotá D.C., en la sede principal (Calle 43 No. 57 - 31 – Centro Administrativo Nacional Bogotá D.C.).
2.2.5 Valor del simulador y disponibilidad presupuestal:	El valor estimado del presupuesto oficial corresponde a la suma de DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.376.500.000,00). La presente contratación se encuentra amparada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 162026 del 3 de marzo de 2026 respectivamente, con el rubro presupuestal C-2199-1900-35-53105B-2199067-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS TECNOLÓGICOS - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA PARA IMPLEMENTAR DE MANERA EFECTIVA LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL NACIONAL, firmado por el Coordinador del Grupo de Presupuesto del Ministerio de Minas y Energía.
2.2.6 Supervisión (indicar cargo del supervisor):	La orden de compra que se genere con ocasión del evento de cotización estará bajo la supervisión del Coordinador del Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, quien haga sus veces o quien el ordenador del gasto determine.
3. Modalidad de Selección y su justificación	
La modalidad para adelantar el presente proceso de selección, se encuentra regulado en el Decreto 1082 de 2015, en la Subsección 2 del Capítulo 2 de la Sección 1: "Selección Abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios Uniformes de Común Utilización, así como aquellos de Características Técnicas no Uniformes de Común Utilización, por compra por catálogo derivado de la celebración de Acuerdos Marco de Precios e Instrumentos de Agregación de Demanda", que en su artículo 2.2.1.2.1.2.7. y 2.2.1.2.1.2.9. señala: <i>"Artículo 2.2.1.2.1.2.7. Procedencia del Acuerdo Marco de Precios. Las entidades estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la administración pública están obligadas a adquirir Bienes y Servicios Uniformes y No Uniformes de Común Utilización, a través de los Acuerdos Marco de Precios previamente justificados, diseñados, organizados y celebrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente-.</i> (...) <i>Artículo 2.1.2.1.2.9. Utilización del Acuerdo Marco de Precios. Colombia Compra Eficiente debe publicar el Catálogo para Acuerdos Marco de Precios, y la Entidad Estatal en la etapa de planeación del Proceso de Contratación está obligada a verificar si existe un Acuerdo Marco de Precios vigente con el cual la Entidad Estatal pueda satisfacer la necesidad identificada.</i> <i>Si el Catálogo para Acuerdos Marco de Precios contiene el bien o servicio requerido, la Entidad Estatal de que trata el inciso 1 del artículo 2.2.1.2.1.2. 7 del presente decreto está obligada a suscribir el Acuerdo Marco de Precios, en la forma que Colombia Compra Eficiente disponga, y luego puede colocar la orden de compra correspondiente en los términos establecidos en el Acuerdo Marco de</i>	

Precios. Las Entidades Estatales no deben exigir las garantías de que trata la Sección 3 del presente capítulo, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1 del presente decreto, en las órdenes de compra derivadas de los Acuerdos Marco de Precios, a menos que el Acuerdo Marco de Precios respectivo disponga lo contrario.”

Que de conformidad con la "Guía para entender los Acuerdos Marco de Precios" publicada por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente- "los Acuerdos Marco de Precios son una herramienta para que el Estado agregue demanda y centralice decisiones de adquisición de bienes, obras o servicios para: (i) Producir economías de escala; (ii) incrementar el poder de negociación del Estado; y (iii) compartir costos y conocimiento entre las diferentes agencias o departamentos del Estado.”

Que de conformidad con la "Guía para entender los Acuerdos Marco de Precios" publicada por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente- "los Acuerdos Marco de Precios son una herramienta para que el Estado agregue demanda y centralice decisiones de adquisición de bienes, obras o servicios para: (i) Producir economías de escala; (ii) incrementar el poder de negociación del Estado; y (iii) compartir costos y conocimiento entre las diferentes agencias o departamentos del Estado.”

Que el Acuerdo Marco de Precios, es el contrato celebrado entre uno o más proveedores y la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, o quien haga sus veces, para la provisión de las entidades estatales de bienes y servicios de características técnicas uniformes, en la forma, plazo y condiciones establecidas en el mismo.

Que en concordancia con los artículos 2.2.1.2.1.2.7 (modificado por el Decreto 310 de 2021) y 2.2.1.2.1.2.9. del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 anteriormente citados, y los lineamientos de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, y teniendo en cuenta que se trata de un producto de características técnicas uniformes de común utilización, y dada la existencia del Acuerdo Marco de Productos de Software por Catálogo II - CCE-SNG-IAD-002-2024, desde el 22 de noviembre de 2024 hasta el 21 de noviembre 2027, el Ministerio de Minas y Energía adelantará la contratación a través del citado Acuerdo Marco, dando aplicación a lo establecido en su Cláusula 3, para la adquisición de lo siguiente:

ITEM (ID)	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TIEMPO
AAA-10842EAEASENT	MicrosoftO365 E3 Sub Per User_EAEASENT	791	12 MESES
T6A-00024EAEASENT	MicrosoftO365 E1 Sub Per User_EAEASENT	1409	12 MESES
SY9-00004EAEASENT	MicrosoftO365 E5 Sub Per User_EAEASENT	100	12 MESES
4DS-00001EAEASAP	Microsoft EOA Exchange Online Subscription Per User_EAEASAP	1409	12 MESES
FSZ-00002EAEASAP	Microsoft Defender O365 P2 Subscription Per User_EAEASAP	2330	12 MESES

TQA-00001EAEASAP	Microsoft Exchange Online P2 Subscription Per User_EAEASAP	130	12 MESES
NK4-00002EAEASAP	Microsoft Power BI Pro Subscription Per User_EAEASAP	50	12 MESES
7LS-00002EAEASAP	Microsoft Planner & Project P3 Subscription Per User_EAEASAP	5	12 MESES
1O4-00001EAEASAP	Microsoft Power Automate Premium Subscription Per User_EAEASAP	2	12 MESES
DDW-00002EAEASAP	Microsoft D365 Customer Service Subscription Per Device_EAEASAP	5	12 MESES
9EA-00273EAAP	Microsoft Win Server Datacenter Core All Languages Software Assurance 16 Licenses_EAAP	5	12 MESES
7JQ-00343EAAP	Microsoft SQL Server Enterprise Core All Languages Software Assurance 2 Licenses_EAAP	2	12 MESES
83I-00001EAEASAP	Microsoft M365 Copilot Sub Add-on_EAEASAP	1	12 MESES

Por lo antes expuesto y dada la existencia del Acuerdo Marco de Productos de Software por Catálogo II - CCE-SNG-IAD-002-2024, desde el 22 de noviembre de 2024 hasta el 21 de noviembre 2027, cuyo objeto es: “El objeto del IAD/SDA es: “(i) Seleccionar los proveedores de Software (ii) Definir las condiciones de contratación de software por parte de las Entidades Estatales que contraten bajo el amparo del Mecanismo de Agregación de Demanda”, el Ministerio de Minas y Energía considera procedente adelantar la contratación requerida a través del citado instrumento de agregación de demanda, en atención a que este permite garantizar condiciones de eficiencia, transparencia, economía y selección objetiva en la adquisición de los bienes y/o servicios requeridos por la Entidad.

5. Análisis del Sector. ¿Cómo lo ha adquirido el Ministerio de Minas y Energía? ¿Cómo lo han adquirido otras entidades?

Que en concordancia con los artículos 2.2.1.2.1.2.7 (modificado por el Decreto 310 de 2021) y 2.2.1.2.1.2.9. del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 anteriormente citados, y los lineamientos de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, el “Instrumento de Agregación de Demanda - IAD/SDA de Software por Catálogo II - CCE-SNG-IAD-002-2024” - Proceso # CCENEG-075-02-2024 – desde el 22 de noviembre de 2024 hasta el 21 de noviembre de 2027, resulta de utilización obligatoria para el Ministerio de Minas y Energía como entidad sometida al Estatuto General de Contratación, según el objeto a contratar, considerando que son bienes y servicios de características técnicas uniformes de común utilización, que se pueden adquirir a través de este instrumento, garantizando condiciones más favorables para las entidades estatales en términos de eficiencia, transparencia y economía de escala.

Que a través del Instrumento de Agregación de Demanda - IAD/SDA de Software por Catálogo II, vigente desde el 22 de noviembre de 2024 hasta el 21 de noviembre de 2027 y con plazo de ejecución de tres (3) años contados a partir de su puesta en operación en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, Las entidades compradoras tienen la posibilidad de adquirir licencias de productos y servicios de software Microsoft, incluyendo herramientas de productividad y colaboración, servidores y bases de datos, a través de la categoría Suite Corporativa del Instrumento de Agregación de Demanda CCE-SNG-IAD-002-2024. Las categorías y condiciones de adquisición están definidas de acuerdo con las especificaciones técnicas estipuladas en el Anexo Técnico del instrumento, que detalla los requisitos técnicos y operativos necesarios para cada tipo de licenciamiento. Las órdenes de compra podrán colocarse durante el plazo de operación del instrumento, el cual es de tres (3) años contados a partir del 22 de noviembre de 2024 y hasta el 22 de noviembre de 2027, garantizando así la continuidad tecnológica y la adecuación a los requerimientos operativos del Ministerio de Minas y Energía.

Se procede a destacar la celebración de contratos que ha adelantado el Ministerio de Minas y Energía en los últimos años, satisfaciendo la necesidad de los servicios comprendidos en el objeto contractual, así:

i) Orden de Compra 147758 de 2025 – CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S.

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	sxc02—AAA-10842EAEASENT-Suite Corporativa-N/A-MICROSOFT-Enterprise Agreement-Educativo-Monthly Subscriptions-N/A-N/A-N/A-Suscripción mensual con pago anual-Microsoft 0365 E3 Exist Cust Subscription Per User_EAEASENT	13200.00	Unidad	78.046,00	1.030.207.200,00
2	sxc02—T6A-00024EAEASENT-Suite Corporativa-N/A-MICROSOFT-Enterprise Agreement-Educativo-Monthly Subscriptions-N/A-N/A-N/A-Suscripción mensual con pago anual-Microsoft 0365 E1 Exist Cust Subscription Per User_EAEASENT	17280.00	Unidad	28.315,00	489.283.200,00
3	sxc02—SY9-00004EAEASENT-Suite Corporativa-N/A-MICROSOFT-Enterprise Agreement-Educativo-Monthly Subscriptions-N/A-N/A-N/A-Suscripción mensual con pago anual-Microsoft 0365 E5 Exist Cust Subscription Per User_EAEASENT	1920.00	Unidad	140.448,00	269.660.160,00
4	sxc02—TQA-00001EAEASAP-Suite Corporativa-N/A-MICROSOFT-Enterprise Agreement-Educativo-Monthly Subscriptions-N/A-N/A-N/A-Suscripción mensual con pago anual-Microsoft Exchange Online P2 Subscription Per User_EAEASAP	1800.00	Unidad	25.116,00	45.208.800,00
5	sxc02—4DS-00001EAEASAP-Suite Corporativa-N/A-MICROSOFT-Enterprise Agreement-Educativo-Monthly Subscriptions-N/A-N/A-N/A-Suscripción mensual con pago anual-Microsoft EOA Exchange Online Subscription Per User_EAEASAP	17280.00	Unidad	9.744,00	168.376.320,00
6	sxc02—NK4-00002EAEASAP-Suite Corporativa-N/A-MICROSOFT-Enterprise Agreement-Educativo-Monthly Subscriptions-N/A-N/A-N/A-Suscripción mensual con pago anual-Microsoft Power BI Pro Subscription Per User_EAEASAP	900.00	Unidad	31.331,00	28.197.900,00
7	sxc02—7JQ-00341EAAP-Suite Corporativa-N/A-MICROSOFT-Enterprise Agreement-Educativo-License/Software Assurance Pack-N/A-N/A-N/A-Licencia-Microsoft SQL Server Enterprise Core All Languages License & Software Assurance 2 Licenses_EAAP	2.00	Unidad	51.286.536,00	102.573.072,00
8	sxc02—DDW-00002EAEASAP-Suite Corporativa-N/A-MICROSOFT-Enterprise Agreement-Educativo-Monthly Subscriptions-N/A-N/A-N/A-Suscripción mensual con pago anual-Microsoft D365 Customer Service Subscription Per Device_EAEASAP	60.00	Unidad	602.394,00	36.143.640,00
9	sxc02—9EA-00273EAAP-Suite Corporativa-N/A-MICROSOFT-Enterprise Agreement-Educativo-Software Assurance-N/A-N/A-N/A-Licencia-Microsoft Win Server Datacenter Core All Languages Software Assurance 16 Licenses_EAAP	5.00	Unidad	648.943,00	3.244.715,00
10	sxc02—FSZ-00002EAEASAP-Suite Corporativa-N/A-MICROSOFT-Enterprise Agreement-Educativo-Monthly Subscriptions-N/A-N/A-N/A-Suscripción mensual con pago anual-Microsoft Defender 0365 P2 Subscription Per User_EAEASAP	32280.00	Unidad	14.313,00	462.023.640,00
11	sxc02—7LS-00002EAEASAP-Suite Corporativa-N/A-MICROSOFT-Enterprise Agreement-Educativo-Monthly Subscriptions-N/A-N/A-N/A-Suscripción mensual con pago anual-Microsoft Planner & Project P3 Subscription Per User_EAEASAP	60.00	Unidad	97.404,00	5.844.240,00
12	sxc02—IVA	1.00	Unidad	20.105.380,00	20.105.380,00
	Total				2.660.868.267,00

ii) Orden de compra 125932 de 2024 - UT Soft IG 3.

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	wms01-T6A-0002EAEASENT Microsoft O365 E1 Subscription Per User_EA_EAS_Ent	6000.00	Unidad	32.193,95	193.163.700,00
2	wms01-4DS-00001EAEASAP Microsoft EOA Exchange Online Subscription Per User_EA_EAS_AP	6000.00	Unidad	9.371,39	56.228.340,00
3	wms01-AAA-10842EAEASENT Microsoft O365 E3 Subscription Per User_EA_EAS_Ent	7200.00	Unidad	81.757,30	588.652.560,00
4	wms01-SY9-00004EAEASENT Microsoft O365 E5 Subscription Per User_EA_EAS_Ent	1920.00	Unidad	135.077,27	259.348.358,40
5	wms01-FSZ-00002EAEASAP Microsoft Defender O365 P2 Subscription Per User_EA_EAS_AP	15120.00	Unidad	15.107,33	228.422.829,80
6	wms01-DDW-00002EAEASAP Microsoft D365 Customer Service Subscription Per Device_EA_EAS_AP	180.00	Unidad	515.426,43	92.776.757,40
7	wms01-TQA-00001EAEASAP Microsoft Exchange Online P2 Subscription Per User_EA_EAS_AP	1800.00	Unidad	24.155,56	43.480.008,00
8	wms01-NK4-00002EAEASAP Microsoft Power BI Pro Subscription Per User_EA_EAS_AP	900.00	Unidad	30.174,26	27.156.834,00
9	wms01-7LS-00002EAEASAP Microsoft Project P3 Subscription Per User_EA_EAS_AP	60.00	Unidad	90.643,96	5.438.637,60
10	wms01-9EA-00273EAP Microsoft Win Server Datacenter Core All Languages Software Assurance 16 Licenses_EA_AP	5.00	Unidad	4.015.963,60	20.079.818,00
11	wms01-104-00001EAEASAP Microsoft Power Automate Premium Subscription Per User_EA_EAS_AP	12.00	Unidad	53.319,98	639.839,76
12	wms01-IVA	1.00	Unidad	3.815.165,42	3.815.165,42
13	wms01-AAA-10842EAEASENT Microsoft O365 E3 Subscription Per User_EA_EAS_Ent	3200.00	Unidad	88.602,00	283.526.400,00
				Total	1.802.729.248,18

iii) Orden de compra 108081 de 2023 - UT SOFTLINEBEX 2020.

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	wms01-AAA-10842EAEASENT Microsoft O365 E3 Subscription Per User_EA_EAS_Ent	3000.00	Unidad	89.540,05	268.620.150,00
2	wms01-SY9-00004EAEASENT Microsoft O365 E5 Subscription Per User_EA_EAS_Ent	1320.00	Unidad	147.805,34	195.103.048,80
3	wms01-T6A-0002EAEASENT Microsoft O365 E1 Subscription Per User_EA_EAS_Ent	9720.00	Unidad	35.558,97	345.633.188,40
4	wms01-4DS-00001EAEASAP Microsoft EOA Exchange Online Subscription Per User_EA_EAS_AP	9720.00	Unidad	13.281,06	129.091.903,20
5	wms01-FSZ-00002EAEASAP Microsoft Defender O365 P2 Subscription Per User_EA_EAS_AP	14040.00	Unidad	19.707,38	276.691.615,20
6	wms01-DDW-00002EAEASAP Microsoft D365 Customer Service Subscription Per Device_EA_EAS_AP	180.00	Unidad	563.802,40	101.484.432,00
7	wms01-TQA-00001EAEASAP Microsoft Exchange Online P2 Subscription Per User_EA_EAS_AP	1200.00	Unidad	31.274,75	37.529.700,00
8	wms01-NK4-00002EAEASAP Microsoft Power BI Pro Subscription Per User_EA_EAS_AP	900.00	Unidad	38.986,33	35.087.697,00
9	wms01-7LS-00002EAEASAP Microsoft Project P3 Subscription Per User_EA_EAS_AP	60.00	Unidad	116.959,01	7.017.540,60
10	wms01-9EA-00273EAP Microsoft Win Server Datacenter Core All Languages Software Assurance 16 Licenses_EA_AP	3.00	Unidad	4.892.825,75	14.678.477,25
11	wms01-9EA-00271EAP Microsoft Win Server Datacenter Core All Languages License & Software Assurance 16 Licenses_EA_AP	2.00	Unidad	24.456.409,19	48.912.818,38
12	wms01-IVA	1.00	Unidad	12.082.346,17	12.082.346,17
				Total	1.471.932.917,00

Orden de compra 89596 de 2022 - UT SOFTLINEBEX 2020

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	wms01-AAA-10842EAEASENT Microsoft Office 365 E3 ShrdSvr AllLng MonthlySubscriptions-VolumeLicense MVL 1License PerUsr_EA_EAS_Ent	8220.00	Unidad	61.364,70	504.684.434,00
2	wms01-T6A-0002EAEASENT Microsoft Office 365 E1 ShrdSvr AllLng MonthlySubscriptions-VolumeLicense MVL 1License PerUsr_EA_EAS_Ent	2820.00	Unidad	24.243,03	68.365.344,60
3	wms01-4DS-00001EAEASAP Microsoft Exchange Online ShrdSvr AllLng MonthlySubscriptions-VolumeLicense MVL 1License PerUsr_EA_EAS_AP	2820.00	Unidad	11.619,27	32.786.341,40
4	wms01-TQA-00001EAEASAP Microsoft Exchange Online Plan2 ShrdSvr AllLng MonthlySubscriptions-VolumeLicense MVL 1License PerUsr_EA_EAS_AP	1200.00	Unidad	24.625,35	29.560.420,00
5	wms01-NK4-00002EAEASAP Microsoft Power BI Pro Subscription Per User_EA_EAS_AP	900.00	Unidad	30.697,35	27.627.615,00
6	wms01-DDW-00002EAEASAP Microsoft D365 Customer Service Subscription Per Device_EA_EAS_AP	180.00	Unidad	493.256,54	88.788.177,20
7	wms01-7LS-00002EAEASAP Microsoft Project Plan3 ShrdSvr AllLng MonthlySubscriptions-VolumeLicense MVL 1License PerUsr_EA_EAS_AP	60.00	Unidad	92.062,05	5.525.523,00
8	wms01-IVA	1.00	Unidad	14.081.290,43	14.081.290,43
9	Microsoft Office 365 E3 ShrdSvr AllLng MonthlySubscriptions-VolumeLicense MVL 1License PerUsr_EA_EAS_Ent	320.00	Unidad	85.965,38	27.508.921,60
10	Microsoft Office 365 E5 Subscription Per User_EA_EAS_Ent	80.00	Unidad	152.685,57	12.206.845,60
11	Microsoft Win Server Datacenter Core All Languages License & Software Assurance 16 Licenses_EA_AP	3.00	Unidad	24.704.018,30	74.112.054,90
12	Microsoft Office 365 E5 Subscription Per User_EA_EAS_Ent	480.00	Unidad	164.841,00	79.123.680,00
				Total	984.318.647,73

Orden de compra 69737 de 2021 - UT SOFTLINEBEX 2020

Item	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	wms01--9EA-00271EAP Microsoft®WindowsServerDCCore AllLng License/SoftwareAssurancePack MVL 16Licenses CoreLic_EA_AP	3.00	Unidad	18.183.261,36	54.549.784,08
2	wms01--AAA-10842EAEASENT Microsoft®Office365E3 ShrdSvr AllLng MonthlySubscriptions-VolumeLicense MVL 1License PerUsr_EA_EAS_Ent	5400.00	Unidad	51.204,92	276.506.568,00
3	wms01--T6A-00024EAEASENT Microsoft®Office365E1 ShrdSvr AllLng MonthlySubscriptions-VolumeLicense MVL 1License PerUsr_EA_EAS_Ent	4800.00	Unidad	18.568,81	89.130.288,00
4	wms01--4DS-00001EAEASAP Microsoft®EOArchforExchOnline ShrdSvr AllLng MonthlySubscriptions-VolumeLicense MVL 1License PerUsr_EA_EAS_AP	5500.00	Unidad	7.765,14	42.708.270,00
5	wms01--TQA-00001EAEASAP Microsoft®ExchangeOnlinePlan2 ShrdSvr AllLng MonthlySubscriptions-VolumeLicense MVL 1License PerUsr_EA_EAS_AP	1200.00	Unidad	20.538,24	24.645.888,00
6	wms01--NK4-00002EAEASAP Microsoft®PowerBIPro ShrdSvr AllLng MonthlySubscriptions-VolumeLicense MVL 1License PerUsr_EA_EAS_AP	825.00	Unidad	25.602,46	21.122.029,50
7	wms01--IVA	1.00	Unidad	21.190.570,58	21.190.570,58
8	wms01--T6A-00024EAEASENT Microsoft®Office365E1 ShrdSvr AllLng MonthlySubscriptions-VolumeLicense MVL 1License PerUsr_EA_EAS_Ent	700.00	Unidad	20.855,00	14.598.500,00
9	Microsoft®Dyn365CustomerService AllLng License/SoftwareAssurancePack MVL 1License DvcCAL_EA_AP	15.00	Unidad	3.798.635,65	56.979.534,75
	Total				601.431.432,91

Por otras entidades del Estado:

Orden de Compra No.	ENTIDAD365	ARTÍCULO	CANT.	UND.	PRECIO UNITARIO	TOTAL
163551 DE 2026	COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES	sxc02---AAA-10842EAEASENT-Suite Corporativa-N/A-MICROSOFT-Enterprise Agreement-Educativo-Monthly Subscriptions-N/A-N/A-N/A-N/A-Suscripción mensual con pago anual-MicrosoftO365 E3 Sub Per User_EAEASENT	9600.00	Unidad	60.288,00	578.764.800,00
163601 DE 2026	ANTIOQUIA - ALCALDIA DE RIONEGRO	sxc02---CFQ7TTC0LF8R-0001-Suite Corporativa-N/A-MICROSOFT-Open Value - CSP-Monthly Subscriptions-N/A-N/A-N/A-N/A-Suscripción mensual con pago anual-Office 365 E3	8400.00	Unidad	71.954,00	604.413.600,00
144614 De 2025	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)	sxc02---AAA-10842EAEASENT-Suite Corporativa-N/A-MICROSOFT-Enterprise Agreement-Educativo-Monthly Subscriptions-N/A-N/A-N/A-N/A-Suscripción mensual con pago anual-Microsoft O365 E3 Exist Cust Subscription Per User_EAEASENT (Sujeto a condiciones. La Entidad	36000.00	Unidad	73.152,00	2.633.472.000,00
144863 De 2025	DEFENSORIA DEL PUEBLO	sxc02---N9U-00002EAEASAP-Suite Corporativa-N/A-MICROSOFT-Enterprise Agreement-Educativo-Monthly Subscriptions-N/A-N/A-N/A-N/A-Suscripción mensual con pago anual-Microsoft Visio P2 Subscription Per User_EAEASAP	120	Unidad	49.563,00	5.947.560,00
126587 De 2024	COMISION DE REGULACION DE COMUNICACIONES	wms01--Q5Y-00005 Microsoft O365 E3 Open Subscription Open Value Level D 1 Month AP_OV_OVNT0	2160	Unidad	79.615,25	171.968.940,00
126668 de 2024	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	wms01--AAA-10842EAEASENT Microsoft O365 E3 Subscription Per User_EA_EAS_Ent	25200.00	Unidad	79.416,71	2.001.301.092,00

123573 de 2024	FONDO ADAPTACION	wms01--CFQ7TTC0LGZT-0001 Microsoft 365 Apps for enterprise	2880.00	Unidad	40.602,83	116.936.150,40
123501 de 2023	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	wms01--SY9-00004EAEASENT Microsoft O365 E5 Subscription Per User_EA_EAS_Ent	5100.00	Unidad	114.261,16	582.731.916,00
105338 de 2023	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	wms01--AAD-33204EAEASENT Microsoft M365 E3 Unified Subscription Per User_EA_EAS_Ent	8760.00	Unidad	\$151.564,50	1.327.705.020,00
103187 de 2022	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	wms01--SY9-00004EAEASENT Microsoft® O365 E5 Subscription Per User_EA_EAS_Ent	14400.00	Unidad	125.600,64	1.808.649.216,00
69430 de 2021	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	wms01--Q5Y-00006 Microsoft®O365E3Open ShrdSvr MonthlySubscriptions-VolumeLicense Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	12000	Unidad	\$561.849,50	\$ 6.742.194.000
67109 de 2021	MINISTERIO DEL INTERIOR	wms01--T6A-00024EAEASENT Microsoft®O365E1 ShrdSvr AllLng MonthlySubscriptions-VolumeLicense MVL 1License PerUsr_EA_EAS_Ent	9516	Unidad	\$22.582,31	\$ 214.893.262
66300 de 2021	UAE - CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA	wms01--AAA-10842EAEASENT Microsoft®Office365E3 ShrdSvr AllLng MonthlySubscriptions-VolumeLicense MVL 1License PerUsr_EA_EAS_Ent	3540	Unidad	\$49.472,92	\$ 175.134.137
64063 de 2021	INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS	wms01--AAA-10842EAEASENT Microsoft®Office365E3 ShrdSvr AllLng MonthlySubscriptions-VolumeLicense MVL 1License PerUsr_EA_EAS_Ent	15840	Unidad	\$61.949,79	\$ 981.284.674

ESTUDIO DE MERCADO QUE SOPORTA EL VALOR DEL PRESUPUESTO ESTIMADO

Según el Decreto 0142 del 1 de febrero de 2023 en su "Artículo 2.2.1.2.1.2.10 Proceso de Contratación para Acuerdos Marco de Precios e Instrumentos de Agregación de Demanda la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- diseñará y organizará los Procesos de Contratación para los Acuerdos Marco de Precios e Instrumentos de Agregación de Demanda con base en el análisis del sector y usando la modalidad de selección que corresponda.

Para establecer el presupuesto es importante considerar la instrucción de CCE que dice:

“La Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente informa que el simulador para estructurar los eventos de cotización dentro de los Acuerdos Marco de precios es una herramienta que deben utilizar las entidades para plasmar su necesidad de adquirir bienes o servicios.

Ahora bien, esta herramienta no es un mecanismo para que las entidades definan el presupuesto, pues los precios techo no tienen en cuenta el contexto y situación específica de la Entidad Compradora.

Según la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector (cce-eucp-gi 18 gees v2 pdf (colombiacompra.gov.co)) las entidades estatales pueden utilizar información histórica de compras realizadas previamente con el fin de que logren estimar las cantidades y presupuesto adecuado para la adquisición de bienes y servicios.

Los precios dados por el simulador corresponden a precios techo del catálogo presentado por los proveedores durante la operación principal, y en ningún momento corresponden a precios de órdenes de compra o contratos realizados.

Finalmente, cabe aclarar que para la colocación de la orden de compra deberán tenerse en cuenta solo los precios efectivamente cotizados por los proveedores durante los eventos de cotización, que son los precios a los que realmente se obligan los proveedores a mantener al momento de generación de las órdenes de compra.”

Teniendo en cuenta que este proceso que tiene por objeto "Adquirir licenciamiento de productos y servicios Microsoft, incluyendo Office 365, servidores y bases de datos, para garantizar la operación y continuidad tecnológica del Ministerio de Minas y Energía. " hace parte del Acuerdo Marco de Precios e Instrumentos de Agregación de la Demanda, para determinar el valor del presupuesto el Ministerio de Minas y energía analizó dos escenarios para cumplir la instrucción

de CCE y con el objetivo del Modelo de Abastecimiento de Colombia Compra Eficiente de lograr que la compra de la Entidades de Estado conviertan "VALOR POR DINERO".

Los escenarios fueron:

1. Procesar el simulador de precios de CCE.
2. Sondeo de Mercado SIP 018 2026

1. DATOS DEL SIMULADOR

Para cumplir el objeto de este proceso de contratación la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del MME, solicitó la cotización a través del simulador del Acuerdo Marco de Precios de Colombia Compra Eficiente, con número de RFI 123456, arrojando el siguiente valor:

Información de la Entidad Compradora																		
Nombre de la Entidad:		Ministerio de Minas y Energía				NIT:		899999022										
Dirección de la Entidad:		Calle 43 No. 57-31 CAN, Bogotá D.C.				Municipio:		Bogotá D.C.										
Nombre funcionario Comprador:		Jimmy Andrés Castellanos Carrillo				Teléfono de Contacto:		811 142010301										
Correo de comprador:		jacastellanos@minenergia.gov.co				Número RPL:		123456										
Solicitud de cotización																		
Segmento		Suite Corporativa				Propósito		N/A			Catálogo		MICROSOFT		Categoría		Enterprise Agreement- Educativo	
TRM		\$		3.578,82		Presupuesto estimado (COP)		\$		2.378.000.000,00		Limitación a MIP/ME		NO				
Item	Código del producto	Nombre		Descripción		Tipo		Asistencia	Perfil	Unidad	Zona	Información adicional		Forma de pago	Cantidad	Precio unitario	Precio unitario + Gravámenes	Precio total
1	AAA-108420EADENT	Microsoft Office 365 Sub Per User_EADENT		Office 365		Monthly Subscription s		N/A	N/A	N/A	N/A	Acuerdo Microsoft: SA/AS GOBIERNO Categoría: ENTERPRISE		Subscription mensual con pago anual	9.492	\$ 74.797,00	\$ 74.797,00	\$ 709.973.124,00
2	T6A-108420EADENT	Microsoft Office 365 Sub Per User_EADENT		Office 365		Monthly Subscription s		N/A	N/A	N/A	N/A	Acuerdo Microsoft: SA/AS GOBIERNO Categoría: ENTERPRISE		Subscription mensual con pago anual	16.908	\$ 32.567,00	\$ 32.567,00	\$ 550.642.836,00
3	99A-108420EADENT	Microsoft Office 365 Sub Per User_EADENT		Office 365		Monthly Subscription s		N/A	N/A	N/A	N/A	Acuerdo Microsoft: SA/AS GOBIERNO Categoría: ENTERPRISE		Subscription mensual con pago anual	1.200	\$ 123.488,00	\$ 123.488,00	\$ 148.182.800,00
4	80B-108420EADAP	Microsoft Exchange Online Subscription Per User_EADAP		Exchange Online		Monthly Subscription s		N/A	N/A	N/A	N/A	Acuerdo Microsoft: SA/AS GOBIERNO Categoría: ENTERPRISE		Subscription mensual con pago anual	16.908	\$ 11.094,00	\$ 11.094,00	\$ 187.577.352,00
5	F0C-108420EADAP	Microsoft Defender Office 365 P2 Subscription Per User_EADAP		Defender Office 365 P2		Monthly Subscription s		N/A	N/A	N/A	N/A	Acuerdo Microsoft: SA/AS GOBIERNO Categoría: ENTERPRISE		Subscription mensual con pago anual	27.960	\$ 16.463,00	\$ 16.463,00	\$ 460.305.480,00
6	T6A-108420EADAP	Microsoft Exchange Online P2 Subscription Per User_EADAP		Exchange Online P2		Monthly Subscription s		N/A	N/A	N/A	N/A	Acuerdo Microsoft: SA/AS GOBIERNO Categoría: ENTERPRISE		Subscription mensual con pago anual	1.560	\$ 26.125,00	\$ 26.125,00	\$ 40.755.000,00
7	N6A-108420EADAP	Microsoft Power BI Pro Subscription Per User_EADAP		Power BI Pro		Monthly Subscription s		N/A	N/A	N/A	N/A	Acuerdo Microsoft: SA/AS GOBIERNO Categoría: ENTERPRISE		Subscription mensual con pago anual	600	\$ 45.809,00	\$ 45.809,00	\$ 27.485.400,00
8	T5C-108420EADAP	Microsoft Planner & Project P3 Subscription Per User_EADAP		Planner & Project P3		Monthly Subscription s		N/A	N/A	N/A	N/A	Acuerdo Microsoft: SA/AS GOBIERNO Categoría: ENTERPRISE		Subscription mensual con pago anual	60	\$ 97.702,00	\$ 97.702,00	\$ 5.862.120,00
9	10A-108420EADAP	Microsoft Power Automate Premium Subscription Per User_EADAP		Power Automate Premium		Monthly Subscription s		N/A	N/A	N/A	N/A	Acuerdo Microsoft: SA/AS GOBIERNO Categoría: ENTERPRISE		Subscription mensual con pago anual	24	\$ 49.036,00	\$ 49.036,00	\$ 1.176.720,00
10	00W-108420EADAP	Microsoft Dynamics Customer Service Subscription Per Device_EADAP		D365 Cust Svc		Monthly Subscription s		N/A	N/A	N/A	N/A	Acuerdo Microsoft: SA/AS GOBIERNO Categoría: ENTERPRISE		Subscription mensual con pago anual	60	\$ 519.645,00	\$ 519.645,00	\$ 31.178.700,00
11	06A-000730EAMP	Microsoft Win Server Datacenter Core All Languages Software Assurance 16 Licenses_EAMP		Win Server Datacenter Core		Software Assurance		N/A	N/A	N/A	N/A	Acuerdo Microsoft: SA GOBIERNO Categoría: ENTERPRISE		Licencia	5	\$ 5.089.082,00	\$ 5.089.082,00	\$ 25.445.410,00
12	71Q-000430EAMP	Microsoft SQL Server Enterprise Core All Languages Software Assurance 2 Licenses_EAMP		SQL Server Enterprise Core		Software Assurance		N/A	N/A	N/A	N/A	Acuerdo Microsoft: SA GOBIERNO Categoría: ENTERPRISE		Licencia	2	\$ 11.362.754,00	\$ 11.362.754,00	\$ 22.725.508,00
13	83I-108420EADAP	Microsoft MS365 Copilot Sub Add-on_EADAP		MS365 Copilot		Monthly Subscription s		N/A	N/A	N/A	N/A	Acuerdo Microsoft: SA/AS GOBIERNO Categoría: ENTERPRISE		Subscription mensual con pago anual	12	\$ 110.943,00	\$ 110.943,00	\$ 1.331.316,00
																Subtotal	\$ 2.212.621.766,00	
																N/A	\$ 0,00	
																Valor Total	\$ 2.212.621.766,00	

2. COTIZACIÓN SONDEO DE MERCADO SIP 018 2026

La Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del MME realizó a través de la plataforma Secop II, el sondeo de mercado SIP 018 de 2026, con un potencial de 2.102 proveedores registrados en la categoría solicitada, de los cuales se interesó y cotizó una empresa, según el siguiente gráfico:



Link de consulta: <https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerWorkArea/Index?docUniquelIdentifier=CO1.BDOS.10192309&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fBuyer-DossierWorkspace%2fIndex%3fallWords2Search%3dSIP-%26createDateFrom%3d01%2f11%2f2025+19%3a19%3a11%26create-DateTo%3d01%2f05%2f2026+19%3a19%3a11%26filteringState%3d1%26sortingState%3dLastModifiedDESC%26showAdvanced-Search%3dFalse%26showAdvancedSearchFields%3dFalse%26folderCode%3dALL%26selectedDos-sier%3dCO1.BDOS.10192309%26selectedRequest%3dCO1.REQ.10366112%26prevCtxLbl=Procesos+de+la+Entidad+Estatl>

La empresa cotizante fue la firma The Best Experience in Technology SAS, NIT 900237844, catalogada como Gran Empresa, por un valor total de \$2.686.849.030, según el siguiente detalle:

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA						
GRUPO TECNOLÓGICO DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN						
SOLICITUD DE COTIZACIÓN EN COPES						
Objeto: "Adquirir licenciamiento de productos y servicios Microsoft, incluyendo Office 365, servidores y bases de datos, para garantizar la operación y continuidad tecnológica del Ministerio de Minas y Energía."						
ITEM (C)	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TIEMPO	Valor Unitario COPes Año de IVA	Valor IVA COPes	Valor Total COPes Incluido IVA
AAA-1000SASAGNT	Microsoft 365 E3 Sub Per User_SASAGNT	791	12 MES/65	1,102,712		873,025,192
TGA-000SASAGNT	Microsoft 365 E1 Sub Per User_SASAGNT	1409	12 MES/65	480,134		676,504,466
8YH-000SASAGNT	Microsoft 365 E5 Sub Per User_SASAGNT	130	12 MES/65	1,020,480		132,662,400
40B-000SASAGAP	Microsoft 365 Exchange Online Subscription Per User_SASAGAP	1409	12 MES/65	144,390		203,315,914
P8Z-000SASAGAP	Microsoft Defender 365 P2 Subscription Per User_SASAGAP	2200	12 MES/65	240,067		528,147,740
TQA-000SASAGAP	Microsoft Exchange Online P2 Subscription Per User_SASAGAP	130	12 MES/65	363,806		47,294,782
8XK-000SASAGAP	Microsoft Power BI Pro Subscription Per User_SASAGAP	50	12 MES/65	672,100		33,605,000
TLB-000SASAGAP	Microsoft Planner & Project P2 Subscription Per User_SASAGAP	5	12 MES/65	1,528,512		7,642,560
YOH-000SASAGAP	Microsoft Power Automate Premium Subscription Per User_SASAGAP	2	12 MES/65	764,256		1,528,512
QDN-000SASAGAP	Microsoft 365 Customer Service Subscription Per Device_SASAGAP	5	12 MES/65	8,121,812		40,609,060

MSA-00736AAP	Microsoft Win Server Enterprise Core AI Language Software Assurance 10 Licenses_SAAP	5	12 MS069	4,940,440	4,411,276	27,638,516
TJQ-00436AAP	Microsoft SQL Server Enterprise Core AI Language Software Assurance 2 Licenses_SAAP	2	12 MS069	10,389,022	3,940,208	24,678,272
ES-00015AASAP	Microsoft MSRS Copilot Sub-Add-on_SASASAP	1	12 MS069	1,526,512		1,526,512
TOTAL COTIZACIÓN						2,881,849,030
Nota 1: Cotización en pesos colombianos en millones.						
Nota 2: Para efectos de cotización, se ha considerado el precio de "Microsoft de Información y Protección" por "MSR".						
Nota 3: Se debe indicar cada uno de los items en pesos colombianos (COP) y en dólares.						
MICROEMPRESA						
PYME/OTRA EMPRESA						
MEDIANA EMPRESA						
GRAN EMPRESA						
INDICAR SI O NO, SI ES O NO EMPRESA DE MUJERES O CON EMPLEAMIENTO DE MUJERES						
SI						
NO						
PROPOSITOR: THE BEST EXPERIENCE IN TECHNOLOGY SAS						
NIT: 90027664-2						
REPRESENTANTE LEGAL: Hector Martin Ruizgómez Acevedo						
CCL: 4718485						

Al comparar las dos cotizaciones, se tiene el siguiente resultado:

Comparativo Cotizaciones	
Cotizante	Valor CP\$
The Best Experience in Technology SAS	2.686.849.030
Simulador CCE	2.221.774.240
Variación Absoluta	465.074.790
Variación Relativa	17,3%

En el análisis de mercado realizado para la adquisición de licencias Microsoft, se contó con dos fuentes principales de referencia económica:

- Cotización proveedor: \$2.686.849.030
- Simulador Colombia Compra Eficiente (CCE): \$2.221.774.240

La diferencia entre ambas referencias corresponde a:

- Variación absoluta: \$465.074.790
- Variación relativa: 17.3%

Análisis técnico y económico

Desde un enfoque de abastecimiento estratégico y conforme a las buenas prácticas de Colombia Compra Eficiente, se observa que:

1. Razonabilidad del mercado

La variación del 17.3% evidencia una alta diferencia entre la cotización del proveedor y el Simulador CCE, lo que permite concluir que aplicando el concepto del valor por dinero el precio del simulador genera economías importantes para la entidad.

2. Naturaleza del simulador CCE

El Simulador de Colombia Compra Eficiente se construye con base en:

- Precios históricos de contratación estatal
- Condiciones estandarizadas de negociación
- Economías de escala del Estado

Por lo anterior, constituye una referencia objetiva, neutral y técnicamente robusta, especialmente para bienes estandarizados como licenciamiento Microsoft.

3. Principio de economía (Ley 80 y Decreto 1082 de 2015)

Seleccionar el valor del simulador garantiza:

- Optimización del recurso público
- Alineación con precios eficientes del mercado estatal
- Mitigación del riesgo de observaciones por sobreestimación presupuestal

4. Condiciones del mercado tecnológico

En el caso de licencias Microsoft:

- Los precios son altamente estandarizados y definidos por fabricante
- Existen márgenes comerciales limitados entre partners
- Diferencias en precio, responden a condiciones comerciales específicas, no a variaciones estructurales del mercado

En virtud de lo anterior, se justifica técnica y económicamente la adopción del valor del Simulador CCE por \$2.221.774.240 como presupuesto oficial del proceso, por cuanto:

- Representa un precio eficiente y alineado con el mercado estatal
- Se encuentra dentro de un rango plenamente razonable frente a precios de mercado
- Garantiza el cumplimiento del principio de economía y responsabilidad fiscal

De acuerdo con lo anterior, para determinar el valor del Presupuesto se acoge la cotización del Simulador, arrojando el siguiente resultado:

PRESUPUESTO EN COP\$						
Objeto: "Adquirir licenciamiento de productos y servicios Microsoft, incluyendo Office 365, servidores y bases de datos, para garantizar la operación y continuidad tecnológica del Ministerio de Minas y Energía."						
ITEM (ID)	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TIEMPO EN MESES	Valor Unitario COP\$ Antes de IVA	Valor Unitario Includo IVA COP\$	Valor Total COP\$ Includo IVA
AAA-10842EAEASENT	Microsoft O365 E3 Sub Per User_EAEASENT	791	12	74.797	74.797	709.973.124
T6A-00024EAEASENT	Microsoft O365 E1 Sub Per User_EAEASENT	1409	12	32.567	32.567	550.642.836
SY9-00004EAEASENT	Microsoft O365 E5 Sub Per User_EAEASENT	100	12	123.469	123.469	148.162.800
4DS-00001EAEASAP	Microsoft EOA Exchange Online Subscription Per User_EAEASAP	1409	12	11.094	11.094	187.577.352
FSZ-00002EAEASAP	Microsoft Defender O365 P2 Subscription Per User_EAEASAP	2330	12	16.463	16.463	460.305.480
TQA-00001EAEASAP	Microsoft Exchange Online P2 Subscription Per User_EAEASAP	130	12	26.125	26.125	40.755.000
NK4-00002EAEASAP	Microsoft Power BI Pro Subscription Per User_EAEASAP	50	12	45.809	45.809	27.485.400
7LS-00002EAEASAP	Microsoft Planner & Project P3 Subscription Per User_EAEASAP	5	12	97.702	97.702	5.862.120
104-00001EAEASAP	Microsoft Power Automate Premium Subscription Per User_EAEASAP	2	12	49.030	49.030	1.176.720
DDW-00002EAEASAP	Microsoft D365 Customer Service Subscription Per Device_EAEASAP	5	12	519.645	519.645	31.178.700
95A-00273EASAP	Microsoft Win Server Datacenter Core All Languages Software Assurance 16 Licenses_EAAP	5	1	5.089.082	6.056.008	30.280.038
7AQ-00343EASAP	Microsoft SQL Server Enterprise Core All Languages Software Assurance 2 Licenses_EAAP	2	1	11.362.754	13.521.677	27.043.355
83I-00001EAEASAP	Microsoft M365 Copilot Sub Add-on_EAEASAP	1	12	110.943	110.943	1.331.316
TOTAL PRESUPUESTO EN COP\$						2.221.774.240

En consecuencia, se tiene un presupuesto para el proceso cuyo objeto es: "Adquirir licenciamiento de productos y servicios Microsoft, incluyendo Office 365, servidores y bases de datos, para garantizar la operación y continuidad tecnológica del Ministerio de Minas y Energía." por la suma de **DOS MIL DOSCIENTOS VEINTIUNO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$2.221.774.240)**, incluido IVA y todos los impuestos, costos y gastos que se deriven del cumplimiento del objeto de este contrato.

Es importante mencionar que en aplicación de lo establecido en el Estatuto Tributario artículo 476, numeral 21, los siguientes ítems están excluidos del IVA, así:

ÍTEMES EXCLUIDOS DEL IVA	
ITEM (ID)	DESCRIPCIÓN
AAA-10842EAEASENT	Microsoft O365 E3 Sub Per User_EAEASENT
T6A-00024EAEASENT	Microsoft O365 E1 Sub Per User_EAEASENT
SY9-00004EAEASENT	Microsoft O365 E5 Sub Per User_EAEASENT
4DS-00001EAEASAP	Microsoft EOA Exchange Online Subscription Per User_EAEASAP
FSZ-00002EAEASAP	Microsoft Defender O365 P2 Subscription Per User_EAEASAP
TQA-00001EAEASAP	Microsoft Exchange Online P2 Subscription Per User_EAEASAP
NK4-00002EAEASAP	Microsoft Power BI Pro Subscription Per User_EAEASAP
7LS-00002EAEASAP	Microsoft Planner & Project P3 Subscription Per User_EAEASAP
104-00001EAEASAP	Microsoft Power Automate Premium Subscription Per User_EAEASAP
DDW-00002EAEASAP	Microsoft D365 Customer Service Subscription Per Device_EAEASAP
83I-00001EAEASAP	Microsoft M365 Copilot Sub Add-on_EAEASAP

6. Garantías que la entidad estatal debe exigir conforme al Acuerdo Marco de Precios o el Instrumento de Agregación de Demanda

De conformidad con lo establecido en la cláusula 15.2. "Garantía de Cumplimiento a favor de las Entidades Compradoras" del Acuerdo Marco de Precios CCE-SNG-IAD-002-2024, para los Productos de Software por Catálogo II:

"Los Proveedores deben constituir una garantía de cumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la siguiente tabla:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	10 % de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10 % de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más.
Calidad del servicio	10 % de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5% del Valor de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y (3) tres años más

El amparo de calidad del servicio deberá solicitarse por parte de la Entidad Compradora cuando la orden de compra cuente con servicios.

El valor de los amparos de la garantía de cumplimiento es calculado de acuerdo con el valor de la Orden de Compra.

La vigencia de la garantía y sus amparos debe iniciar desde la colocación de la Orden de Compra.

Los Proveedores deberán ampliar la garantía dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha en la que la Orden de Compra sea modificada, adicionada y/o prorrogada. En todo caso de conformidad con el Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación.

En caso de declaratoria de incumplimiento que afecte la garantía de cumplimiento, el Proveedor deberá ajustar la suficiencia de la garantía, en los amparos respectivos, de forma tal que cumpla con lo señalado en la tabla de esta sección después de haber sido afectada."

PARÁGRAFO 1º: El contratista deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere esta cláusula y mantener la suficiencia de estas. Será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se imponga, prórrogas o suspensiones.

PARÁGRAFO 2º: Tratándose del contrato de seguro, la garantía no expira por falta de pago de la prima ni puede ser revocada unilateralmente, según se preceptúa en el artículo 2.2.1.2.3.2.5 del Decreto 1082 de 2015.

PARÁGRAFO 3º: En caso de que la orden de compra se suscriba con un proponente plural, en el momento de constituir las garantías éstas deberán contener los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, indicando su nombre, número de identificación, y porcentaje de participación de cada integrante de acuerdo con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.3.1.4 del Decreto 1082 de 2015.

PARÁGRAFO 4º: El hecho de la constitución de estos amparos, no exonera al CONTRATISTA de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados.

PARÁGRAFO 5º: Conforme con lo señalado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 y modificada por la Circular Conjunta 002 del 23 de diciembre de 2021 de la Superintendencia Financiera de Colombia y la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, las garantías aportadas por el contratista serán objeto de la verificación y validación del origen y veracidad de las mismas, ante la compañía de seguros o entidad financiera o bancaria que las emite y advertidas inconsistencias en relación con su autenticidad será causal de terminación anticipada del contrato y sujeto a las consecuencias contractuales y judiciales a que haya lugar.

Firma Responsable: _____
Nombre: JIMMY ANDRÉS CASTELLANOS CARILLO
Cargo: COORDINADOR GRUPO TICS

Proyectó: Joan Rene Carvajal Ramírez – Contratista / Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Proyectó: Jesús Salvador Ríos Rodríguez – Contratista / Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Revisó: Paola Andrea Ramírez Pereira– Contratista / Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Revisó: Camilo Andrés Pinzón Rincón – Contratista / Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Revisó: Jonathan Andrés Borja Reyes – Contratista / Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones